



Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray(S), 10 NOV 2022

RESOLUCIÓN N° 2039 - 022
VISTO:

El pedido efectuado por parte del Director de Cultura, Educación y Turismo Sr. Martin Medina, el cual solicita la autorización por comisión de servicio a los parajes de El Chorrillo y Acambuco, en fecha 11/11/022, y;

CONSIDERANDO:

Que, en esta comisión de servicio el mismo se reunirá con Directivos de las Unidades escolares, a efectos de coordinar los actos de cierres lectivos.

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión a los lugares citados.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art.1°.- COMISIONAR al Director de Cultura, Educación y Turismo Sr. Martin Medina LP N° 339, a los parajes de El Chorrillo y Acambuco, el día 11/11/022, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS.

Art.2°.- **AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por UN (01) día de viático, según el art. 1° de la presente, más el 2/3 del plus adicional pecuniario complementario, según Resolución Municipal N° 877/022, a nombre del Director de Cultura, Educación y Turismo Sr. Martin Medina LP N° 339.

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma
SC#


Sandra E. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray




Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL



Secretaría
Departamento Ejecutivo

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Intendente Municipal
Sr. Alemán, Guillermo S.